



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.650

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-

LAJA, 09 de octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 09 de octubre del 2013, quien se dirigirá a Los Angeles en vehículo municipal placa BZPK-21, para trasladar generadores a Taller ESTYL, retiro cortadora de pasto, y cotizaciones materiales Red Agua Potable Las Playas.-
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viático al funcionario, por el día 09 de octubre de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /